

Corporación para el Desarrollo Empresarial Finanfuturo
antes Corporación Acción por Caldas Actuar Microempresas

1. Objetivo

Definir y dar a conocer las políticas a seguir para el tratamiento de datos personales, las cuales garantizan la integridad, disponibilidad, actualización, confidencialidad y seguridad de la información. Estas Políticas se dan a conocer a los directivos, funcionarios, usuarios y terceros que presten sus servicios o tengan relación con los activos de la información, para su cabal cumplimiento.

2. Alcance

Las Políticas para el tratamiento de la Información están dirigidas a todas las dependencias, recursos y procesos internos o externos que componen o tienen que ver con los datos o la información de la Corporación y deben ser cumplidas por sus directivos, funcionarios, usuarios y terceros que tengan relación con la información, asegurando su calidad, protección y seguridad y generando las medidas preventivas y correctivas necesarias para conseguir el logro del objetivo de este manual.

3. Definiciones

De conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, se describen los siguientes conceptos:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

- g) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- h) Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- i) Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- j) Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- k) Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- l) Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4. Datos de contacto del responsable del tratamiento de datos personales

Razón social: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO

Nit.: 890.807.517-1

Dirección: Calle 20 número 21-17 Piso 2 Domicilio: Manizales, Caldas.

Teléfono: (606)-872 1888

Celular: 350 657 0000

Correo electrónico: contabilidad@finanfuturo.org Página web: www.finanfuturo.org

Principios generales para el tratamiento de datos personales

Los criterios de aplicación de las presentes políticas estarán enmarcados dentro de los principios rectores contenidos en la Ley estatutaria 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el decreto reglamentario 1377 de 2013.

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente Ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente Ley y la Constitución. En este sentido, el

Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente Ley;

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente Ley;

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente Ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente Ley y en los términos de la misma.

5. Tratamiento al cuál serán sometidos los datos y finalidad de los mismos

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO, queda facultada para tratar todos los datos personales suministrados por terceros, con el fin de llevar a cabo los trámites legales tendientes a la realización de su actividad económica y objeto social, de igual forma, podrá por sí mismo o a través de terceros, usar dicha información con el fin de prestar o complementar los servicios, realizando acciones de promoción, recaudos y cobranzas entre otros. La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO en ningún caso traspasará, venderá o cederá la información suministrada a terceros ajenos a sus filiales o contratistas sin el consentimiento previo e informado por parte de sus usuarios y solo lo hará sin su consentimiento en el caso de que así lo requiera una autoridad judicial o exista un deber legal para hacerlo.

En consecuencia, de lo anterior la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO usará los datos recolectados para:

Proveer servicios y productos requeridos.

Informar, ofrecer o promocionar nuevos productos o servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el titular y llevar a cabo actividades de mercadeo.

Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.

Informar sobre cambios en productos, servicios, términos y condiciones.

Calificar y evaluar la prestación de su servicio y las condiciones generales del mismo. Desarrollar actividades de mercadeo o promocionales.

Enviar a la dirección física, correo electrónico, celular o dispositivo móvil, – vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario.

Prestar o complementar los servicios realizando acciones de promoción, recaudos y cobranzas entre otros, incluyendo la cesión, transferencia y transmisión de datos personales a terceros para fines relacionados con el objeto social de la Corporación. Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel.

Responder a las solicitudes de las autoridades judiciales o cuando exista un deber legal para hacerlo.

Compartir los datos personales recolectados con terceros que tengan la calidad de aliados comerciales y/o de negocio para puedan ofrecer productos y/o servicios que permitan mejorar la oferta de valor destinada a los clientes de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013. El tratamiento de mis datos personales, podrá implicar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión, transferencia y/o recepción de datos, para la finalidad con que fueron suministrados.

6. Autorizaciones

Autorizo de manera permanente e irrevocable a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro cualquier título en calidad de acreedor, para que con fines estadísticos, de control para conocer el desempeño del titular como deudor, su capacidad de pago, entablar o mantener una relación contractual, analizar el riesgo crediticio y de información comercial a otras entidades, consulte, solicite, suministre, procese, divulgue y reporte a las diferentes centrales de información, el nacimiento, modificación, extinción de obligaciones contraídas o que llegare a contraer, frutos de contrato con la Corporación para el Desarrollo Empresarial – Finanfuturo, o de cualquier otro dato personal económico que estime pertinente.

La presente autoriza y faculta además a la Corporación Para el Desarrollo Empresarial - Finanfuturo o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro cualquier título en calidad de acreedor, para que pueda solicitar información personal relacionada con mi seguridad social como, EPS, ARL, lugar de trabajo o empleador, así como también de mis cuentas y relaciones comerciales de cualquiera de las mencionadas entidades (CIFIN y DATACREDITO) y adicionalmente, acceder a los Datos Personales de terceros como operadores de información de Seguridad Social y Proveedores Tecnológicos de Facturación y Nómina Electrónica. Lo anterior implica que el cumplimiento de mis obligaciones se refleja en las mencionadas bases de datos en la cual se consignarán de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento frente al sector crediticio y financiero. En virtud de la ley 1581 de 2012, decreto reglamentario 1377 de 2013 y la ley 1266 de 2008 La permanencia de la información depende del momento en que se efectuó el pago, durante los periodos máximos permitidos legislativa y jurisprudencialmente, en este último caso cuando se expida de forma general por la corte constitucional o la entidad que haga sus veces, siempre y cuando durante el termino de caducidad inicial no se hayan reportado nuevos incumplimientos por parte mía, además autorizo para que por medios telefónicos, virtuales y escritos me contacten con el fin de recibir información sobre productos y servicios que preste la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO.

Autorizo a FINANFUTURO para envíe información, notificaciones estado de cuenta del crédito e información publicitaria y/o de campañas de la Corporación, a la dirección física y al correo electrónico suministrados en la presente solicitud, así mismo autorizo a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO, para que envíe información por correo electrónico, mensajes de WhatsApp, texto, voz y en general cualquier medio de comunicación.

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO, será la responsable del tratamiento de datos personales aportados en la presente solicitud, y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar para los fines pertinentes dentro de la entidad y conforme lo dispone la ley 1581 de 2012.

Manifiesto que conozco y fui informado que en el sitio web de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - FINANFUTURO, www.finanfuturo.org se encuentran consignadas las políticas de privacidad y uso de datos personales y que por medio de esta plataforma puedo actualizar mis datos.

7. Procedimiento para conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización

El titular de los datos personales podrá en cualquier momento solicitarle al Responsable del Tratamiento "CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO" cual información de ellos se conserva, así como solicitar la actualización, ratificación o supresión de dicha información, o revocatoria de la misma a través de los canales citados en el siguiente punto.

8. Canales de actualización, ratificación o supresión de la información y/o solicitud de revocatoria.

La CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO estará encargada de la recolección y el tratamiento de datos personales, la autorización y los registros almacenados, en todos los casos, impidiendo que se deterioren, pierdan, alteren o se usen sin autorización y conservarlos con la debida seguridad.

El área de mercadeo está puesta al servicio de los titulares de la información para recibir, direccionar y atender las peticiones, quejas y consultas de los titulares de la información. Adicionalmente, el titular podrá hacer uso de los siguientes canales:

Manizales

Calle 20 # 21-17

informacion@finanfuturo.org

+57 (606) 872 1888

+57 350 657 0000

La Dorada

Calle 13 # 2-19
ladorada@finanfuturo.org
+57 (606) 857 6990
+57 311 383 6462

Riosucio

Calle 10 # 9-01
riosucio@finanfuturo.org
+57 320 626 9495

Villamaría

Calle 6 # 5-29 local 8
villamaria@finanfuturo.org
+57 (606) 877 7715
+57 313 624 5226

Chinchiná

Cra 9 # 10-43 Centro
chinchina@finanfuturo.org
+57 (606) 840 0708
+57 311 603 0875

Supía

Cra 7 # 34-41
supia@finanfuturo.org
+57 (606) 872 1888
+57 320 623 9973

Salamina

Cra 6 # 7-30 Cámara de Comercio
salamina@finanfuturo.org
+57 321 783 5980

Santa Rosa de Cabal

Cra 14 # 11-02
santarosa@finanfuturo.org
+57 (606) 365 9858
+57 310 514 2217

Buga

Calle 6 # 12-41 local 2
buga@finanfuturo.org
+57 (602) 239 1607
+57 320 834 2367

9. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la actualización no procederán cuando el titular tenga un deber legal, contractual o comercial de permanecer en la base de datos

Para todos los casos, el titular de la información que desee llevar a cabo acciones de rectificación, actualización, supresión, corrección y demás de sus datos personales, deberá identificarse plenamente, y comunicar el motivo por el cual lo solicita.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. Derechos del titular de los datos

Tal como lo contempla la Ley estatutaria 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el decreto reglamentario 1377 de 2013 los siguientes son los derechos de los titulares:

- Derechos de los Titulares. El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:
- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente Ley;
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

11. Entrada en vigencia de la política del tratamiento de la información

La presente política y sus respectivas bases de datos aplican a partir del día 1 de junio de 2016 y la información suministrada por los grupos de interés permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, para permitirnos el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales, especialmente en materia contable, fiscal y tributaria.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO.